

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7238 CONSTRUCCIONES GRANADINAS OTECAR, SOCIEDAD LIMITADA**

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 165/08, a instancia de Francisco Javier Jiménez Moreno, Manuel Velázquez García, Eusebio Salas Arcos, Manuel del Río Martín, Vicente Castillo Pérez, Agustín Maldonado Guzmán y José Hernández Villalba, contra Construcciones Granadinas Otecar, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 33.959,68 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de marzo de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090020874-1

cve: BORME-C-2009-7238